



UNHEVAL

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU-CD

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0220-2022-UNHEVAL-VRI

Huánuco, 04 de julio del 2022.

VISTO el Oficio N° 0524-2022-UNHEVAL-DI recibido el 01/07/2022.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 0177-2022-UNHEVAL-VRI de fecha 26/04/2022, se aprueba Reglamento de Semilleros de Investigación 2022;

Que, mediante Resolución N° 0204-2022-UNHEVAL-VRI de fecha 07/06/2022, se aprueba Directiva de Semilleros de Investigación 2022;

Que, mediante Oficio N° 0524-2022-UNHEVAL-DI recibido el 01/07/2022, la Directora de Investigación, manifiesta que en atención a la Resolución N° 0177-2022-UNHEVAL-VRI y Resolución N° 0204-2022-UNHEVAL-VRI, que aprueban el Reglamento y la Directiva de Semilleros de Investigación 2022, se llevó a cabo la convocatoria donde se recepcionó y revisó los documentos correspondientes de acuerdo al cronograma establecido conformando los Grupos Semilleros. En tal sentido, solicita al Vicerrectorado de Investigación la aprobación mediante Resolución la conformación de Grupos Semilleros de Investigación, de manera individual y por cada facultad, para tal efecto adjunta la relación debidamente firmada y sellada;

Estando a las atribuciones conferidas al Vicerrector de Investigación por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL y el Reglamento de la UNHEVAL, por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, como Rector y Vicerrectores de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán; y por el Oficio N° 5224-221-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Grados y Títulos de la SUNEDU, a través del cual informa respecto a la solicitud de registro de datos de las autoridades titulares de la UNHEVAL;

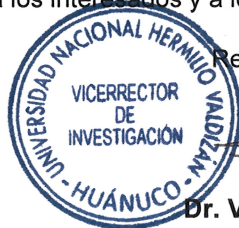
SE RESUELVE:

1° **APROBAR** los Grupos Semilleros de Investigación de la Facultad de Obstetricia de la UNHEVAL-2022, de acuerdo al siguiente cuadro elaborado por la Dirección de Investigación, por lo expuesto en los considerandos precedentes.

N°	ÁREA DE OCDE	FACULTAD	ESCUELA PROFESIONAL	NOMBRE DEL GRUPO	RESPONSABLES/INTEGRANTES	CONDICIÓN
01	Ciencias Médicas y de Salud	Obstetricia	Obstetricia	Grupo Binomio Materna	Maque Ponce, Mary Luisa	Docente Asesor
					Caballero Castillo, Carmen Rosa	Docente Asesor Asociado
					Salazar Barboza, Arely Brillith	Estudiante coordinador
					Meza Palacios, Lisseth Teodora	Estudiante Semilla
					Huarcaya Cajas, Jhoshira Zunmi	Estudiante Semilla
					Benancio Montalvo, Georgia Sabina	Estudiante Semilla
					Rettiz Presentación, Brithney Silvana	Estudiante Semilla
					Clemente Tapullima, Karelin Mayuri	Estudiante Semilla

2° **REMITIR** al Consejo Universitario para su ratificación.

3° **DAR A CONOCER** a los interesados y a los órganos correspondientes.



Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. VICTOR PEDRO CUADROS OJEDA
VICERRECTOR DE INVESTIGACION

Distribución: CU/Rector/VRAcad/DI/FO/archivo
MBT/Sec.